

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio del Interior
Dirección General de Tráfico
Jefatura Provincial
Córdoba

Núm. 2.013/2010 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio número 2.013, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 43, de 9 de marzo de 2010, procedemos a su publicación íntegra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Córdoba, 24 febrero 2010.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

Expediente.—Conductor.—DNI/NFI.—Localidad.—Fecha

1402337244; Antonio Guerrero Veredas; 30535371; Almodovar del Rio; 18/02/2010
1402337277; Antonio Yuste Ruiz; 30786170; Almodovar del Rio; 18/02/2010
1402337044; Ángel Córdoba Arrabal; 26972484; Baena; 18/02/2010
1402337388; Jesús Carlos Alarcón Tapia; 30960843; Baena; 18/02/2010
1402337877; David Fajardo Cortes; 50600296; Baena; 18/02/2010
1402337977; Francisco José Velencoso Poveda; 80155678;

Baena; 18/02/2010
1402338044; Miguel Angel Moreno Granados; 53267963; Blazquez; 18/02/2010
1402337344; José Moreno Jimenez; 30837848; Bujalance; 18/02/2010
1402338066; Ivan Fernández Monforte; 16598936; Córdoba; 19/02/2010
1402337099; Marcial Frias Sedano; 30424305; Córdoba; 18/02/2010
1402337133; Antonio Jesús Onieva Priego; 30491715; Córdoba; 18/02/2010
1402337166; Rafael Escudero Seoane; 30503362; Córdoba; 18/02/2010
1402337199; Manuel Damian Muñoz; 30517217; Córdoba; 19/02/2010
1402337566; Angel Gallardo Peinado; 44360998; Córdoba; 18/02/2010
1402337611; Manuel Martinez Quero; 44366959; Córdoba; 18/02/2010
1402336999; Jesús Esteban de la Hoya Serrano; 13064409; Hinojosa del Duque; 18/02/2010
1402337511; Pablo Muñoz Doblas; 34016966; Lucena; 19/02/2010
1402337999; Antonio Cejas Gonzalez; 50605709; Lucena; 19/02/2010
1402337866; Oleksandr Budonnyy; X4644235Y; Lucena; 18/02/2010
1402337544; Cesar Andujar Pascual; 38835453; Nueva Carteya; 19/02/2010
1402337966; Javier Escribano Tejero; 80158165; Palma del Rio; 18/02/2010
1402337100; Rafaela Partera Coletto; 30429807; Posadas; 18/02/2010
1402337033; Adolfo Manuel Lopez Aguilera; 26970251; Priego de Córdoba; 18/02/2010
1402337066; Rafael Ruiz Garcia; 26978905; Priego de Córdoba; 18/02/2010
1402337722; José Antonio Gil Ruiz; 52484414; Puente Genil; 18/02/2010
1402338111; José Migueles Sebastianes; 80136821; Puente Genil; 18/02/2010.

Córdoba 24 de febrero de 2010.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas».

Quedando con esta publicación subsanado dicho error.